

Un “Zorro gris” cordobesista, maneja la cartelería, tiene una mutual, y recibió USD 1,3 millones de pauta oficial

Category: cordobesismo, Nueva Investigación
escrito por Lázaro Llorens | 23/08/2026



La **Municipalidad de Córdoba**, que bajo sus huestes supo albergar a Claudio Barrelier, el femicida de Agostina Vega, **hoy tiene sus finanzas en rojo**. A tal punto que, como no ocurría desde hacía años, en julio pasado demoró el pago de sueldos y aguinaldos a sus empleados. Sin embargo, entre sus filas cuenta con **un zorro gris todo poderoso** en múltiples negocios.

Se trata de **Gerardo David Velazque** (45 años), un agente categoría Técnico Nivel 15 en la Dirección de Tránsito –al igual que Barrelier– y **exdelegado del SUOEM** (Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de la Ciudad de Córdoba).

[CRIMEN DE AGOSTINA: el lumpenaje cordobesista deja al desnudo un Estado fallido](#)

Junto a su esposa, **Mara Soledad Batallán** y su cuñado **Facundo** –ambos hijos de **Raúl Batallán**, empresario **procesado junto a Julio De Vido** en la causa **Odebrecht**–, el ex “zorro gris” Velazque detenta una **red de negocios con el municipio y la provincia** con los cuales factura millones de dólares. Estos son:

- **CARAPANTALLAS:** Detentan la concesión, a dedo, sin licitación, de **3000 carapantallas** publicitarias pertenecientes a la propia Municipalidad de Córdoba.
- **MUTUAL FINANCIERA E INMOBILIARIA:** a través de la mutual **SERTRAMUN**, prestan dinero y venden lotes a los propios empleados municipales y le descuentan por planilla.
- **PAUTA OFICIAL:** Cobraron, al día de la fecha, mediante **9 empresas S.A.S** a nombre de Mara Batallán y su hermana, el equivalente a **1,3 millones de dólares** en pauta oficial del gobierno provincial a cargo de **Martín Llaryora**.
- **ALQUILERES INSOLITOS:** le alquilan gazebos a la Municipalidad por **100 millones de pesos**.



Gerardo David Velazque y Mara Soledad Batallán

Lo más increíble de este “zorro gris” todopoderoso, es que ni siquiera concurre a trabajar. Prestó servicios en **Dirección de Transito** de la municipalidad hasta el 27 de noviembre del 2024. Ese día, mediante la Resolución 337 firmada por Rodrigo Fernández, secretario de Movilidad Urbana, fue trasladado «en comisión» al **Concejo Deliberante** para «cumplir funciones» (sic) bajo las órdenes del concejal **Mauricio Romero**.

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE, a partir de la fecha del presente dispositivo legal y hasta nueva disposición al agente **VELAZQUE, GERARDO DAVID**, C.U.I.L N° 20-30969161-0, Cargo 0415 (Técnico Nivel 15), quien se desempeña en la **Dirección de Policía Municipal de Tránsito**, dependiente de la Subsecretaría de Conectividad Urbana y Educación Vial, para **cumplir funciones en el Concejo Deliberante de la Ciudad** de Córdoba; -----

ARTICULO 2º.- POR la Secretaría de Movilidad Urbana, procédase a la notificación electrónica del presente dispositivo legal a través de la plataforma CiDi - Ciudadano Digital, al Agente **VELAZQUE, GERARDO DAVID**, C.U.I.L N° 20-30969161-0, de conformidad a lo dispuesto por Resolución N°003/2020 serie “N” del Registro del

0377
ES COPIA

MOLINA J. ALEJANDRO
SUPEROTGO. CAJAMENPARTIO
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Resolución 377

Sin embargo, según averiguó StripteasedelPoder.com, en el Concejo **nunca nadie lo vio**. Y es porque por una resolución firmada por el concejal **Romero**, el zorro **Velazque cuenta con el exclusivismo privilegio de no “poner el dedo”** para marcar su presentismo con la huella dactilar. Es decir, además de ser un zorro todo poderoso **es ñoqui**.



Exclusivo caso Agostina: el verdadero dueño de Wachitas Bar detrás de la joven Nicole Waiss, sus negocios y vínculos políticos

Investigación sobre el caso Agostina, la relación de Wachitas Bar con Nicole Waiss y los negocios y vínculos políticos que rodean al establecimiento.

Zorro suelto con la carapantalla atada

Las **carapantallas** son los paneles de chapa con un pie, donde se pegan afiches y propaganda de ambos lados. Siempre estuvieron vinculadas su manejo a la política. Hasta el 2020, en la ciudad de Córdoba, había unas 700. **459 tenía** en concesión la empresa **ESTUDIOS PUBLICITARIOS BRAVER S.A**, propiedad por entonces de **Francisco Quiñonero** y **Catalina Rodríguez**. Y **230 CUYO COMUNICACIONES SA** del empresario publicitario K José "Pepe" Albistur y Roque Moya.



Carapantalla de la Municipalidad de Córdoba

En el 2021, vencido el contrato, luego según algunas fuentes, de un uso político por parte de **Moya** en el marco de las elecciones para el parlamento italiano, el por entonces intendente **Martín Llaryora**, que tenía como vice **Daniel Passerini**, y apoyaba un candidato opositor en esas elecciones que perdió, las **estatizó**. Así momentáneamente **quedaron en manos del gobierno municipal**.

[Clan Farías: quartetos y futbol, cartelaría con Passerini, pauta con Llaryora, y su offshore en EEUU con Chiqui Tapia](#)

Sin embargo, **el 10 de diciembre del año pasado**, luego de la derrota electoral en las elecciones legislativas frente a la Libertad Avanza por 14 puntos, **Sergio Lorenzatti**, secretario de Administración Pública y Capital Humano de la Municipalidad de Córdoba, el hombre de mayor confianza del intendente **Passerini**, el mismo que nombró a dedo a **Barrelier** como

empleado de planta permanente del municipio, **las volvió a privatizar, de manera directa**, a dedo a favor de dos empresas S.A.S. Una encabezada por la abogada **Mara Soledad Batallán**, la esposa del todopoderoso zorro y ñoqui **Velazque**. Y la otra como se verá, a los mismos de **Braver**.

Lo hizo mediante la Resolución 4.212 con la cual, **Passerini y Lorenzatti** le otorgaron un "*permiso precario*" a las empresas **IMPULSO CREATIVO S.A.S Y MANO ÚNICA S.A.S** para que exploten, en forma de **UTE**, no solo las **459 carapantallas** ubicadas en espacios públicos de dominio municipal que tenía **BRAVER S.A.**, **sino que instalen otras 2500 carapantallas** más por todo "La Docta". Hasta en la Avenida de Circunvalación Agustín Tosco, el líder sindical fallecido de reconocida honradez y autoridad. **Cinco veces más** a las que existían hasta entonces.

EL SECRETARIO ADMINISTRACION PÚBLICA Y CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÁSE el permiso precario a las Firmas **"IMPULSO CREATIVO S.A.S" – C.U.I.T N° 30-71797806-0** y **"MANO ÚNICA S.A.S." – C.U.I.T N° 30-71810614-8**, para el **uso, mantenimiento, conservación y explotación comercial de cuatrocientas cincuenta y nueve (459) carapantallas existentes**, ubicadas en espacios del dominio público municipal.-----

ARTÍCULO 2º.- **AUTORIZÁSE** la fabricación, instalación, uso, mantenimiento, conservación y explotación comercial de hasta dos mil quinientas (2.500) nuevas **carapantallas municipales**, conforme las ubicaciones y características técnicas previstas en los Anexos I y II que forman parte integrante del presente instrumento legal con cuatro (4) fojas útiles en Anverso.-----

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZÁSE la fabricación, instalación, uso, mantenimiento, conservación y **explotación comercial de diez (10) pórticos publicitarios y diez (10) tótems LED retroiluminados**, destinados a comunicación institucional, turística y de bien público.-----

Resolución 4.212

El nuevo Ente de Fiscalización y Control de Cba sigue con sus vicios con los mismos individuos y Siciliano

Según el anexo de la resolución 4.212 algunas de estas **2500 nuevas carapantallas** estarán en: **350** en la Avenida Circunvalación Agustín Tosco; **335** en los barrios Centro / Alta Córdoba / Cofico; **100** en Nueva Córdoba; **90** en Güemes; **130** en Barrio Observatorio; **75** en los barrios General Paz y San Vicente; **210** en el Estadio Kempes, Plazas, Parques, Complejo deportivos, etc.

ANEXO I

UBICACIONES					
Sector	Tipo	Avenida/Tramo	Desde	Hasta	Unidades
Circunvalación Norte	Circunvalación / Acceso	Av. Circunvalación	Ruta 9 (N)	Ruta 20 (W)	50
Circunvalación Norte	Circunvalación / Acceso	Av. Circunvalación	Ruta 20 (W)	Av. Vélez Sársfield	50
Circunvalación Este	Circunvalación / Acceso	Av. Circunvalación	Av. Vélez Sársfield	Av. Colón	50
Circunvalación Sur	Circunvalación / Acceso	Av. Circunvalación	Av. Colón	Ruta 20 -E-	50
Circunvalación Sur	Circunvalación / Acceso	Av. Circunvalación	Ruta 20 -E-	Camino a Alta Gracia	50
Circunvalación Oeste	Circunvalación / Acceso	Av. Circunvalación	Camino a Alta Gracia	Av. Rafael Núñez	50
Circunvalación Oeste	Circunvalación / Acceso	Av. Circunvalación	Av. Rafael Núñez	Ruta 9 (S)	50
Centro/Norte	Avenida Principal	Av. Colón	Av. Cárcano	Av. Juan B. Justo	120
Centro	Avenida Principal	Av. Vélez Sársfield	Av. Duarte Quirós	Av. Colón	90
Norte	Avenida Principal	Av. Rafael Núñez	Al. Olmos	Av. Cruz Roja	80
Norte/Este	Avenida Principal	Av. Sabattini	Av. Donato Álvarez	Av. Poeta Lugones	80
Este	Avenida Principal	Av. La Voz del Interior	Av. Hipólito Yrigoyen	Av. Emilio Olmos	75
Sur	Avenida Principal	Av. General Paz	Av. Ambrosio Olmos	Av. Medina Allende	70
Oeste	Avenida Principal	Av. Vélez Sársfield (bulevar)	Av. Maipú	Av. Duarte Quirós	65
Centro	Avenida Principal	Av. Colón (bulevar)	Av. San Juan	Av. Vélez Sársfield	60
Norte	Avenida Principal	Av. Fuerza Aérea	Av. Fructuoso Rivera	Av. Luis de Tejeda	50
Este	Avenida Principal	Av. Jerónimo Luis de Cabrera	Av. General Paz	Av. Valparaíso	40
Sur	Avenida Principal	Av. Sabattini (continuación)	Av. Deodoro Roca	Av. Olmos	40
Centro	Avenida Principal	Av. Gauss / Av. Sagrada Familia	Av. La Rioja	Av. Olmos	30
Centro	Barrio Alta Densidad	Calle San Jerónimo	Av. Colón	Av. Vélez Sarsfield	120
Nueva Córdoba	Barrio Alta Densidad	Calle Obispo trejo	Av. Hipólito Yrigoyen	Bv. Illia	100

Anexo Resolución 4.212

Es decir, en los **próximos meses**, antes que arranquen las elecciones para gobernador, de la mano del zorro **Velazque** y su esposa, si se cumple el contrato, **habría un boom de carapantallas en La Docta**. El principal distrito electoral de Córdoba que definirá la elección. **¿Las caras de que candidato saldrán en ella?**

Las S.A.S del zorro

Las **S.A.S** son sociedad pensadas para emprendedores aventureros, que no solo permiten separar el patrimonio personal del negocio, sino que además con su correspondiente nombre de fantasía y CUIT, sirven de pantalla para no aparecer directamente. Explotando su rápida constitución, que se puede hacer de manera digital en solo 48 horas, con un insignificante capital y un único socio.

[Ex empleada de IDEAS HD hizo una múltiple demanda contra Dominguez, señalado como «prestanombre» de Llaryora](#)

En este caso, **IMPULSO CREATIVO S.A.S**, un de las adjudicatarias de las casi tres mil carapantallas, fue creada en el 14 de marzo del 2023, pocos meses antes que gane las elecciones municipales Passerini y las provinciales Llaryora. Su única dueña, con el 100% de las acciones y administradora, es la abogada **Mara Soledad Batallán**, esposa del zorro **Velazque**, y socia del estudio jurídico “Batallán Corujo & Asociados”. Mientras que su hermana **Nadia Mercedes Batallán** es administradora suplente. Su domicilio legal esta en Fidas 178, barrio Costa Azul, de Villa Carlos Paz, el mismo del matrimonio **Velazque Batallán**.

Constitución de fecha 06/03/2023. Socios: 1) **MARA SOLEDAD BATALLAN, D.N.I. N°32457641, CUIT/CUIL N° 27324576415**, nacido/a el día 29/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/a, con domicilio real en Calle Fidas 178, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: **IMPULSO CREATIVO S.A.S. Sede:** Calle Mariano Moreno 419, piso 12, departamento B, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: 1. Comercialización, producción, grabación y venta de programas y/o espacios radiales, televisivos, gráficos, cinematográficos, de vía pública, internet y/o otros medios electrónicos. 2. Ejecutar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, pantallas led, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. 3. Preparar, contratar, negociar, explotar, alquilar y ocuparse en general de publicidades de todo género, ya sea

por radio, canales de televisión, pantallas led, cinematográficos, diarios, folletos, revistas, internet, web, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión. 4. Representación en el país y/o en el extranjero de editoras musicales, como así también de artistas nacionales y/o extranjeros. 5. Explotación, producción y representación artística de espectáculos, eventos, promociones y lanzamientos de productos o servicios; como así también de todo tipo de espectáculos musicales, conciertos, recitales, shows. 6. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con el objeto de la sociedad. 7. Venta de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video. 8. Farmacia: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud. Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. 9. Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental

quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. B) SERVICIOS: 1. Prestación de servicios, capacitación y asesoramiento empresarial, artístico, comercial, de turismo, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercado, y sus eventuales ofertas. 2. Realizar merca: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. 3. Droguería: Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines; elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines; importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. 4. Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios, odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. D) INMOBILIARIA: Compra, venta,

permuta, locación o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, lotes, urbanizaciones con fines de explotación, planes de viviendas, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. E) FINANCIERAS: Realizar actividades financieras (con fondos propios) mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a consultores, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos. F) MANDATARIA-REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emanan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos

que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trecientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) **MARA SOLEDAD BATALLAN**, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) **MARA SOLEDAD BATALLAN, D.N.I. N°32457641** en el carácter de administrador li-

El Sr. 1) **NADIA MERCEDES BATALLAN, D.N.I. N°30901505** en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. **MARA SOLEDAD BATALLAN, D.N.I. N°32457641**. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.
1 día - Nº 440774 - s/c - 14/03/2023 - BOE

Fuente: Boletín Oficial de Córdoba

Mara y Nadia, esposa y cuñada de Velazque, son hijos de Raúl Edgardo Batallán. Un empresario y ejecutivo de la

constructora brasileña **Odebrecht**, actualmente procesado por su participación en un esquema de sobornos en las obras de ampliación de la planta potabilizadora de **AySA** en Tigre y Berazategui, y el polémico **Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento**. Causa donde también está procesado el actual ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia **Fabian López**.

[CASTA CORDOBESISTA: El ministro Siciliano y la secretaria Flores sufrieron un siniestro pero itriplicaron su patrimonio!](#)

La otra **S.A.S** que se adjudicó de manera directa el negocio de las carapantallas en sociedad con la familia del zorro **Velazque** es **MANO ÚNICA S.A.S**. Esta firma, igual que **IMPULSO CREATIVO** fue creada en el 2023 en consonancia con el arribo al poder de **Llaryora** a la gobernación y **Passerini** a la intendencia. Con el 100% de las acciones **Erica Bukovac** es su dueña y administradora. Mientras que su administrador suplente es **Johnny Davis Ramon**.



Erica Bukovac

Bukovac es esposa de **Mariano Rodríguez Razquin**, expleado de **Estudios publicitarios Braver** y sobrino de su ex-CEO, **Catalina Rodríguez**. Es decir, tres años después de estatizarla, contradiciendo sus propios actos, mediante una adjudicación directa, **Passerini** y **Lorenzatti** terminaron **devolviéndole y quintuplicándole el negocio** a los mismos de **Braver**. Sólo que le sumaron como socia a **MANO ÚNICA S.A.S**, de **Batallán**, la esposa del zorro todopoderoso.

[Denuncian a autoridades del SEP, al secretario de Desarrollo Social Cassinerio y su familia de estafar al APROSS](#)

Y en esta **UTE** el esquema es claro: **Batallán y Velazque** aportan las **conexiones políticas**; **Bukovac y Rodríguez Razquin**, los ex **Braver**, la **logística y experiencia** en el rubro.

La mutual del Zorro con la casta

Pero eso no es todo. **Velazque y Batallán**, también son los principales directivos de la mutual **SERTRAMUN -Servicios para Trabajadores Municipales-**. Integrada también por conocidos delegados y trabajadores municipales de la ciudad de Córdoba, incluidos actuales asesores de la vicegobernadora de Córdoba **Miryam Prunotto**.

¿QUIÉNES SOMOS?

SERTRAMUN - SERVICIOS PARA TRABAJADORES MUNICIPALES, es una mutual renovada a los tiempos modernos, que se pensó hace más de cinco años a instancias de un grupo de delegados y empleados municipales de la ciudad de Córdoba, que tuvieron como visión coadyuvar con servicios de gran utilidad a los empleados municipales de la Provincia de Córdoba, para más adelante llegar a los del resto del país, mediando celebración de convenios con empresas y/o personas físicas que estén dispuestas a brindar condiciones asequibles y exclusivas para este grupo de personas con características en común.

Por más de cinco años emprendimos la búsqueda constante de investigar y movilizar a un grupo de personas, para darle forma a este deseo que nos moviliza desde aquella época, y que hoy, nos encuentra organizados y aunados en pos de brindarle a los empleados municipales los servicios que resultan de suma utilidad para la diaria de cada uno. Por ello, en el mes de Agosto de 2023, se pudo concretar un viejo anhelo, al obtener con gran esfuerzo y de la mano de los profesionales que nos asistieron desde un comienzo con este proyecto, la matrícula que dotó de personería jurídica a la **MUTUAL SERTRAMUN - SERVICIOS PARA TRABAJADORES MUNICIPALES**, Matrícula CBA 1116.

Es importante destacar que la institución ofrecerá a sus asociados varios servicios mutuales entre los que se destacan: Turismo con empresas operadoras de primer nivel, promociones y órdenes de pago mediante convenio exclusivos en hotelería y complejos de cabañas de calidad y al mejor precio para sus asociados, y servicios de Proveeduría con precios para asociados sensiblemente más bajos que los que se ofrecen en el mercado.

Por otra parte, y mediante diferentes convenios ya celebrados, esta mutual brindará Servicio de Asistencia Farmacéutica a todos sus asociados, con facilidades de pago y descuento por planilla. De igual manera brindaremos a nuestros asociados y a su grupo familiar, una cobertura de sepelio (Servicios funerarios), transmitiéndoles así una tranquilidad económica, personal y familiar en el momento del infortunio. Por otra parte, brindaremos subsidios por casamiento, nacimiento y fallecimiento a nuestros asociados.

Así, día a día y en virtud de nuestro compromiso, lograremos avanzar como institución brindando cada vez más y mejores servicios a todos nuestros asociados. Por ello, te invitamos a que formes parte de la **MUTUAL SERTRAMUN - SERVICIOS PARA TRABAJADORES MUNICIPALES**.

MATRÍCULA NACIONAL INAES: CBA 1116 - CUIT: 30-71821413-7



**MUTUAL
SERTRAMUN**
SERVICIOS PARA TRABAJADORES MUNICIPALES

AUTORIDADES CONSEJO DIRECTIVO		ÓRGANO FISCALIZADOR	
Presidente: Gerardo David Velazque	Vocal Primero: Héctor Alejandro Mignola	Fiscal Primero: Rocio Belén Carnero	Fiscal Tercero: Ezequiel Alexis Farías
Secretario: Ángel Raúl Daniel Fernández	Vocal Segundo: José Alexis Pedraza	Fiscal Segundo: Carolina Belén Ahumada	Asesor Letrado: Dra. Mara Soledad Batallán
Tesorero: Carlos Alberto Molina			

Autoridades del SERTRAMUN 2025

Al igual que las S.A.S de las carapantallas, esta mutual municipal, una de las dos que hoy funcionan en Córdoba, **fue creada el 1 de febrero del 2023**. Pocos meses antes que el cordobesismo se quedara con el ejecutivo provincial y municipal. No tiene empleados. No tiene datos fiscales. Y está en situación 2 -regular- con el Banco Central.

[Cordobesismo: Infinito Water Park, lo que nadie contó sobre el parque acuático VIP de la Docta](#)

Se dedica a brindar servicios de turismo, sepelio, seguros, inmobiliarios y **principalmente, prestamos financieros a tasas de interés cuasi usurarias**, al trabajador municipal. Todos servicios que luego se **descuentan directamente del recibo de sueldos**. O sea, un negocio que tiene la venía directa del intendente Daniel Passerini. El mismo que le dio el negocio de las carapantallas a la esposa del zorro.

Lo más llamativo, **SERTRAMUN** tiene su domicilio legal en la calle **3.757 Barrio Las Lilas de Horizonte**. La misma **dirección legal de Velazque**, donde también tiene registrada **otras dos empresas S.A.S.** Con las que cobra, como se verá más adelante, millones de pesos en pauta oficial de **Llaryora: DD TEAM S.A.S y CENTRAL PUBLICITARIA S.A.S.** La primera con el dueño de la tarjeta **ACTIVA**. Sus principales directivos son:

- **Presidente: Gerardo Velazque** empleado de Transito del municipio, esposo de **Batallán**, dueña de **IMPULSO CREATIVO S.A.** concesionaria de las carapantallas.
- **Secretario: Ángel Raúl Daniel "Chiquito" Fernández**, **Secretario Adjunto del SUOEM**. Numero dos después del secretario general **Ruben Daniele**.



Ruben Daniele y Raúl Chiquito Fernández

- **Tesorero: Carlos Alberto Molina**, integrante de la **Comisión Directiva del SUEOM** y delegado de **Policía Tránsito** donde trabajaba **Velazque**. Es cuñado del dirigente del **SUOEM**, **Ariel Quiñones**. A cargo de la otra mutual municipal **“3 de Abril”** que brinda servicios muy similares y las mismas modalidades que lo de **SERTRAMUN**.



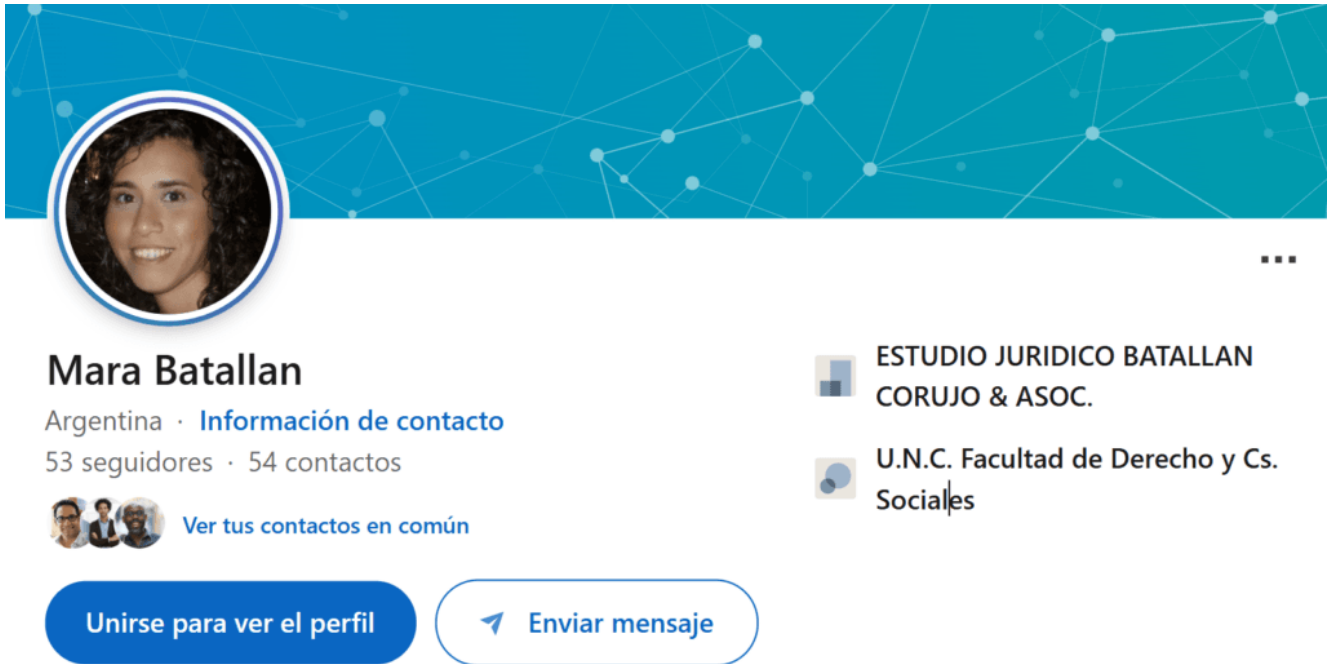
Carlos Molina a la izquierda y Passerini a la Derecha

- **Fiscal Primera: Rocio Belen Carnero** ex candidata de Cambiemos y actual **asesora de la vicegobernadora Myrian Prunotto** en la Legislatura. De origen radical, **Carnero**, ingresó a la Municipalidad en 2018 –hacia el final de la gestión de **Ramón Mestre**– para desempeñarse en el área de Policía de Tránsito mediante el decreto 3.560, lugar donde **Velazque** ejercía como delegado. Con la llegada de **Prunotto**, también radical, a la vice gobernación, en 2024, mientras continuaba cobrando haberes municipales, pasó a desempeñarse como **asesora** suya en el **Poder Legislativo**.



A la izquierda remarcada en rojo Rocio Carnero con la vicegobernadora Myriam Prunotto

- **Vocal Primero: Héctor Alejandro Migniolo**, de origen radical. Ingresó a planta junto a **Carnero**, en el 2018, gracias al decreto 3.560 de Mestre. También, como no podía ser de otra manera, entró a la **Policía de Tránsito Municipal** donde estaba **Velazque, Molina, Carnero** y **Barrelier**.
- **Asesora Letrada: Mara Batallán**, esposa del zorro **Velazque**, dueña de IMUPULSO CREATIVO S.A.S y otra empresa cobradora de pauta oficial con su marido.



LinkedIn de Mar Batallán

El zorro usurero e inmobiliario

El **principal negocio** de esta mutual a cargo del zorro todopoderoso, su esposa **Batallán**, el **“Chiquito” Fernández y Rocío Carnero**, es **financiero**. Actualmente sumamente cuestionado por el endeudamiento de los laburantes y la mora que ha engendrado por la imposibilidad de pagos por parte de estos.

Según averiguó StripteasedelPoder.com, por un **crédito** de \$ **2.130.000**, un trabajador municipal recibe un neto de \$2.001.315. Y tiene que devolver 12 cuotas de \$ 323.528, que se descuentan directo del recibo del trabajador. Es decir, en un año tiene que devolver **\$3.882.336**. Casi el doble del neto recibido, cuyos fondos fluyen a través de la cooperativa **Firenze**, pero esta es otra historia.

[La subdeclarada fortuna de la secretaria de Comunicaciones Flores hija de Riutort, y su marido Garade Panetta](#)

Esto es una **tasa efectiva anual (TEA) del 297%** en el marco de una inflación diez veces inferior. Sin riesgo crediticio alguno de cobro, porque todo se descuenta directo del haber

del trabajador con el famoso “código de descuento” que autoriza el Ejecutivo municipal.

18 *el / Municipal*



Fiesta de compañeros de Policía de Tránsito



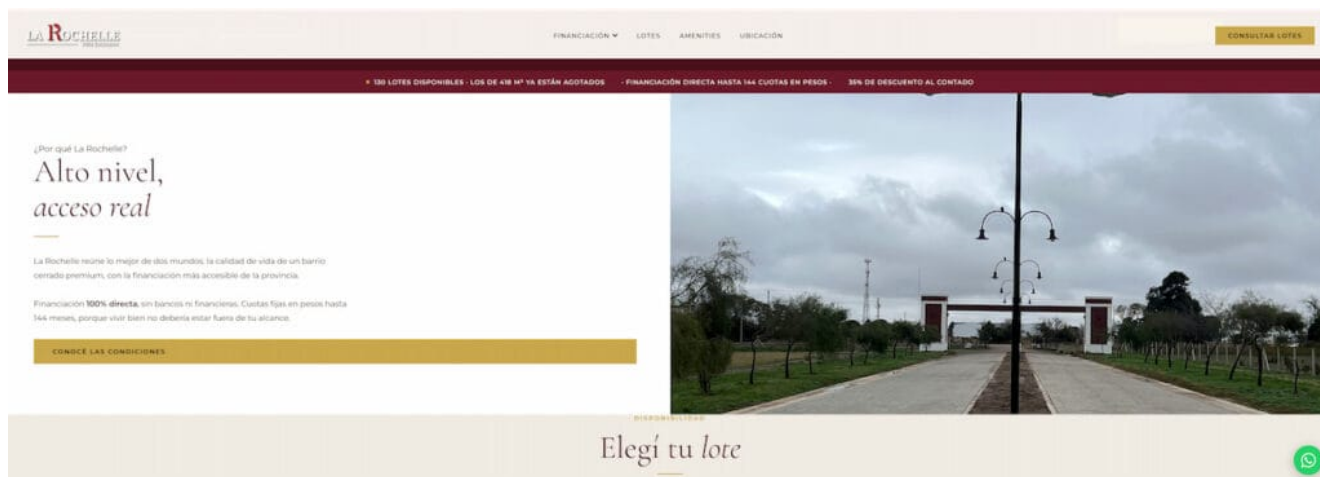
Los compañeros de Policía Municipal de Tránsito organizaron una fiesta para despedir el año que se realizó en Maipú Show. Carlos Molina, de la Comisión Directiva de sindicato, comentó que se trató de un momento de alegría y confraternización de los compañeros de esta área, como así de otras reparticiones municipales que concurrieron.



 WhatsApp Suoem Córdoba: 3512054246  SUOEM RADIO ONLINE

Revista del SUOEM: remarcado en rojo Velazque y Batallán

En cuanto al negocio inmobiliario, también descontando por planilla, **SERTRAMUN** venden lotes, *“solo con DNI”*, en cuotas. En el [desarrollo inmobiliario](#) **“Fideicomiso La Rochelle”** sobre la Ruta 88, camino a Monte Cristo, a unos 20 minutos de Córdoba Capital. El emprendimiento está a cargo del **Grupo Duma**, cuyo titular es un tal **Fernando Rodríguez Loretani** y tiene a muchos miembros de la política como amigos en sus redes sociales.



Ingreso a La Rochelle: <https://larochelle.com.ar/>

Incluso, en la amalgama de negocios maritales **Velazque Batallán**, en junio pasado, muchas carapantallas de La Docta, controladas por **IMPULSO CREATIVO S.A.S.** y **MANO UNICA S.A.S** amanecieron empapelados con una publicación de la mutual **SERTRAMUN**, promoviendo la compra de lotes en **“La Rochelle”** a empleados municipales.

*“Atención empelados municipales. Tu propio lote financiado. Hasta 114 cuotas sin interés. Sólo con tu DNI. **Financiación propia. Mutual SERTRAMUN, La Rochelle**”* dice textualmente la propaganda.



Carapantalla con propaganda del La Rochelle y SERTRAMUN

[Cordobesismo: Las implicancias políticas de las amenazas perpetradas contra un periodista de Stripteasedelpoder](#)

Zorro pautero

Por último, el zorro todopoderoso, del 2018 a la fecha **cobró el equivalente a 1,3 millones de dólares** (actualizados años por año a valor oficial) del **Poder Ejecutivo** provincial en **pauta oficial**. Su mayoría durante la gestión de Llaryora.

[Cordobesismo: el curro en ascenso de la seguridad privada en las escuelas públicas ¿una auto tercerización?](#)

Lo hizo mediante tres personas físicas de su entorno íntimo y nueve empresas S.A.S. Entre estas **IMPULSO CREATIVO S.A.S** y **MANO UNICA S.A.S**. Las mismas que a dedo, se quedaron con el negocio de las carapantallas de Córdoba. Y quienes sólo en el 2025, según el Portal de Transparencia de Córdoba, cobraron... **¡419 millones de pesos en pauta! sin siquiera tener una página web.**

Ejercicio: 2025

Por Programa
Por Objeto del Gasto
Por Jurisdicción
Por Obra
Por Bien y/o Servicio
Por Beneficiario

Listado de Proveedores

PROVEEDOR

Mano Unica
MANO UNICA S.A.S.

Página 1 de 1

Vista 1 - 1 de 1

Proveedor : MANO UNICA S.A.S.			
MINISTERIO	PROGRAMA	DEVENGADO	PAGADO
113-Ministerio De Vinculación Comunitaria	132-000 - Información Pública- Información Pública	\$ 102.414.000	\$ 102.414.000
170-Gastos Generales De La Administración	718-000 - Vinculación Estratégica -Vinculación Estratégica	\$ 52.416.000	\$ 34.944.000
Totales:		\$ 154.830.000	\$ 137.358.000

Página 1 de 1

Vista 1 - 2 de 2

Ejercicio: 2025

Listado de Proveedores

PROVEEDOR

Impulso

IMPULSO ARGENTINA SRL

GRUPO IMPULSO SRL

IMPULSO TRAVEL S.R.L.

AGROIMPULSO SAN BASILIO S.A

IMPULSO S.A

IMPULSO CREATIVO SAS

ELCOTRONIMPULSO ENERGIA S.A.S

Página 1 de 1

Vista 1 - 7 de 7

Proveedor: **IMPULSO CREATIVO SAS**

PROGRAMA	DEVENGADO	PAGADO
113 - Ministerio De Vinculación Comunitaria	\$ 16.900.000	\$ 16.900.000
170 - Gastos Generales De La Administración	\$ 179.140.000	\$ 179.140.000
Totales:	\$ 196.040.000	\$ 196.040.000

Página 1 de 1

Vista 1 - 2 de 2

Fuente Portal de Transparencia del gobierno de Córdoba

Las personas jurídicas relacionadas directamente al zorro que cobraron pauta de la Provincia fueron:

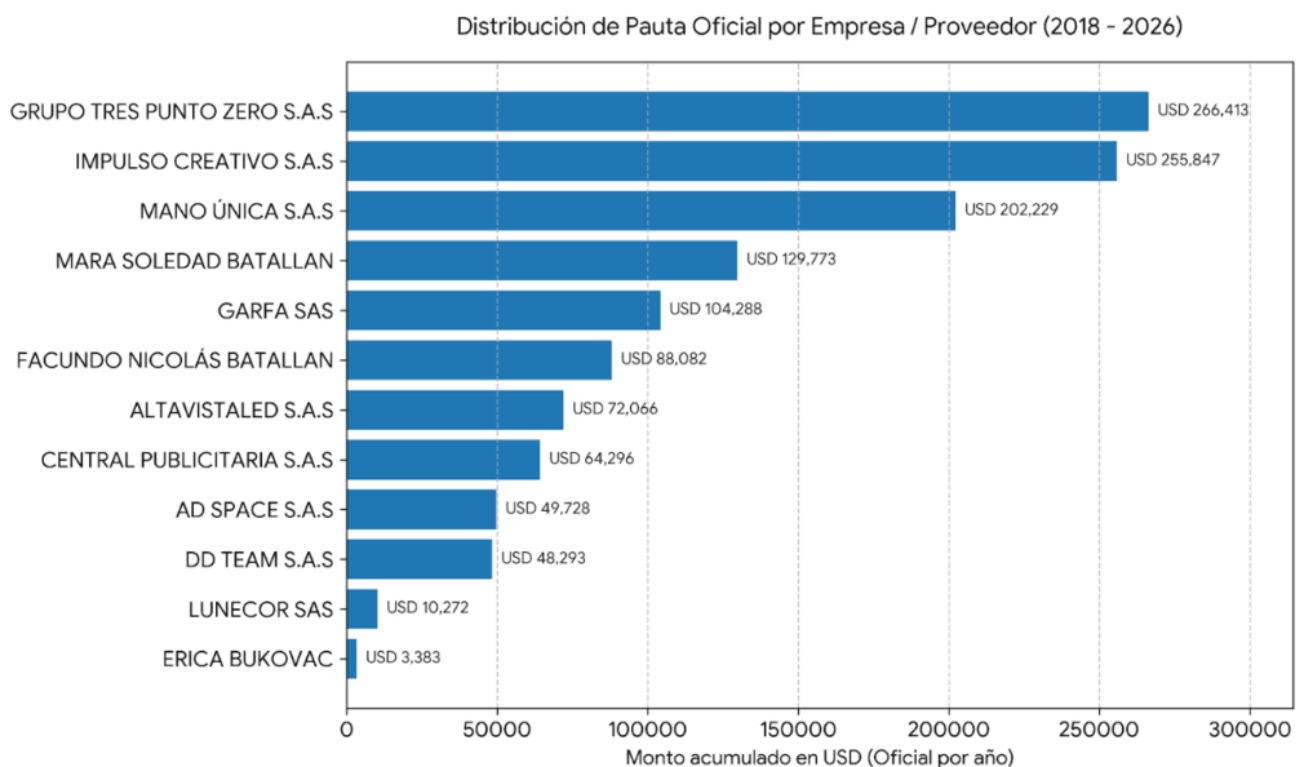
- **Mara Batallán:** su esposa, **93 millones de pesos**, equivalentes 129 mil dólares.
- **Facundo Batallán:** su cuñado, **17 millones de pesos**, equivalentes a 88 mil dólares.
- **Erika Bukovac:** socia de su esposa **Mara Batallán** en las carapantallas, **4 millones de pesos**, equivalentes a 3.300 dólares.

En cuanto a las sociedades o personas jurídicas estas fueron:

- **GRUPO TRES PUNTO CERO S.A.S.:** creada en el **2020**. Propiedad de **Velazque** quien figura como administrador con el 50% de las acciones, y su cuñada **Nadia Mercedes Batallán** el 50% restante. Tiene domicilio legal en la calle Fidias 178, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, que es el domicilio particular del zorro. Cobró pauta oficial por **307 millones de pesos**, equivalentes a 266 mil dólares.
- **IMPULSO CREATIVO S.A.S:** creada en el **2023**. Firma que se quedó con la concesión a dedo de las 3.000 carapantallas, propiedad 100% de **Mara Batallán**, esposa

del zorro. Su hermana **Nadia**, socia de **Velazque** en **IMPULSO CREATIVO SAS** figura como administradora suplente. Cobró **296 millones de pesos**, equivalentes a 255 mil dólares.

- **MANO UNICA S.A.S:** creada en el 2023. Propiedad 100% de **Erica Bukovac**. Es la empresa socia de **Mara Batallán**, esposa del zorro, en concesión de las carapantallas. En apenas dos años cobró **242 millones de pesos en pauta oficial**, equivalentes a 202 mil dólares.



Fuente portal de Transparencia del gobierno de Córdoba

- **GARFA S.A.S:** creada en 2018. Sus accionistas son **Facundo Nicolas Batallán**, hermano de **Mara Batallán** y cuñado de **Velazque**, y **Carla Stefania Carolo**. En esta empresa se desempeñó como gerente **Marcelo Falo**. Ex -secretario General del Gobernador José Manuel De la Sota, condenado por evasión. Facturó **82 millones de pesos** en pauta oficial, equivalentes a 104 mil dólares.
- **ALTAVISTALED S.A.S.** Creada en el 2018. Sus socios son **Facundo Batallán**, administrador con el 50% de las acciones, cuñado del zorro, junto a **Pablo Cassa** (25%) y

Juan Vélez (25%). Son también contratistas de la municipalidad e Córdoba. Cobró pauta oficial por **6,3 millones de pesos**, equivalentes a 72 mil dólares.

- **CENTRAL PUBLICITARIA S.A.S:** Creada en el 2024. Su socio y administrador con el 80% de las acciones es el zorro **Velazque**, junto a su padre, ya fallecido, **Miguel Ángel Velazque**. Su domicilio legal es en la calle 3757, barrio Lilas de Horizonte. El mismo domicilio legal que el de la mutual **SERTRAMUN**. En apenas dos años facturó en pauta **79 millones de pesos**, equivalentes a 64 mil dólares.
- **AD SPACE S.A.S.:** creada en el 2024. Propiedad de **Velazque**, **Walter Franzone**, **Albano Basconsela**, y **Osvaldo Balmaseda** con el 25% de las acciones cada uno. Estos tres últimos socios del zorro son gremialistas de **T.C.C.A.C.** (Asociación Trabajadores Centros Contactos Afines Córdoba. **¿En concepto de que cobran pauta oficial?** Cobraron **60 millones de pesos**, equivalentes a 49 mil dólares.

Ejercicio: 2025

☐ Por Programa
☐ Por Objeto del Gasto
☐ Por Jurisdicción
☐ Por Círculo
☐ Por Bien y/o Servicio
☒ Por Beneficiario

Estado de Proveedores

PROVEEDOR
AD SPACE S.A.S.
AD SPACE S.A.S.

Proveedor: AD SPACE S.A.S.

MINISTERIO	PROGRAMA	DEVENGADO	PAGADO
170-Gastos Generales De La Administración	718-000 - Vinculación Estratégica - Vinculación Estratégica	\$ 47.156.000	\$ 47.156.000
Totales:		\$ 47.156.000	\$ 47.156.000

Fuente portal de Transparencia del gobierno de Córdoba

- **DD TEAM S.A.S:** creada en el 2025. Sus propietarios son **Velazque**, administrador con el 50% de las acciones y **Diego Alejandro Córdoba** con el 50% restante. **Córdoba** es presidente de la cooperativa **FIRENZE** a través de la cual fluyen los fondos prestados por **SERTRAMUN**. La cual también es socia mayoritaria de **INTEGRACARD SA**, que detenta la tarjeta de débito **ACTIVA**, que [promociona la Municipalidad de Córdoba](#), con la cual actualmente paga el sueldo a sus becarios y servidores urbanos. Lo que

tiene un cierto parecido a los vales con los que los antiguamente los patrones pagaban a sus laburantes, para que los gasten en comercios vinculados. Sociedad que igual que **CENTRAL PUBLICITARIA S.A.S.** y **DD TEAM S.A.S.**, tiene su domicilio legal en la calle **3757, barrio Lilas De Horizonte**, la misma de la mutual. En apenas un año y meses, cobró **61 millones de pesos de pauta**, equivalentes a 48 mil dólares.

- **LUNECOR S.A.S** creada en el 2020 en plena pandemia. Sus accionistas son **Facundo Nicolas Batallán**, cuñado de **Velazque**, con el 50% de las acciones, y **Pablo Cassa** con el 50% restante. Los mismos de **ALTAVISTALED S.A.S.** Cobró **807 mil pesos** en pauta oficial, equivalentes a 10 mil dólares.

INFORME DE PAUTA OFICIAL CONSOLIDADO POR EMPRESA (2018-2026)		
EMPRESA / PROVEEDOR	TOTAL MONTO EN ARS (\$)	TOTAL MONTO EN USD (OFICIAL)
 GRUPO TRES PUNTO ZERO S.A.S	\$307.428.000	 USD 266.413
 IMPULSO CREATIVO S.A.S	\$296.440.000	 USD 255.847
 MANO ÚNICA S.A.S	\$242.510.000	 USD 202.229
 MARA SOLEDAD BATALLAN	\$93.914.000	 USD 129.773
 GARFA SAS	\$82.490.120	 USD 104.288
 FACUNDO NICOLÁS BATALLAN	\$18.539.961	 USD 88.082
 ALTAVISTALED S.A.S	\$6.314.965	 USD 72.066
 CENTRAL PUBLICITARIA S.A.S	\$79.726.000	 USD 64.296
 AD SPACE S.A.S	\$63.768.000	 USD 49.728
 DD TEAM S.A.S	\$61.613.200	 USD 48.293
 LUNECOR SAS	\$873.661	 USD 10.272
 ERICA BUKOVAC	\$4.194.465	 USD 3.383
TOTAL GENERAL (2018 - 2026)	\$1.257.812.372 ARS	USD 1.294.670

*Nota: Los montos en dólares fueron calculados aplicando el tipo de cambio oficial promedio correspondiente a cada año de contratación/devengamiento.

Fuente portal de Transparencia del gobierno de Córdoba

Los gazebos del cuñado del zorro

Por último, **Facundo Batallán**, cuñado y socio del zorro, dueño de las empresas **GARFA S.A.S**, **ALTAVISTALED S.A.S** y **LUNECOR S.A.S** también **alquila**, por miles de millones de pesos, a la **Municipalidad de Córdoba... igazebos!**

Así lo demuestra el expediente 108-006531/2025 donde Facundito, el hermano de Mara Batallán, el 8 de julio pasado ganó una subasta electrónica por 1.100 millones de pesos por el alquiler de gazebos. Sin especificar cuanto ni cuanto tiempo. “¡Hijo e tigre!”. Queda la pregunta obvia: ¿Quién está atrás de la máscara del zorro?

Datos de la Subasta

Objeto	
GAZEBOS	
Expediente	Presupuesto oficial
108-006531/2025	\$1.100.000.000,00
Tipo	Nro.
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA	2026/000072
Fecha Subasta	Márgen Mínimo de Mejora
08/07/2026 - 08/07/2026	1.0%
Hora Inicio	Hora de Finalización
10:00:00	12:00:00

Mejores Ofertas

Nombre Renglón / Item	Nombre Proveedor	CUIT	Importe Unitario Ofrecido	Importe Total Ofrecido
Renglón 1 - GAZEBOS	FACUNDO NICOLAS BATALLAN	20-34440855-7	\$550.000,00	\$1.100.000.000,00

Historial de Ofertas - Renglón 1 - GAZEBOS

Nombre Proveedor	CUIT	Importe Unitario Ofrecido	Importe Total Ofertado	Fecha
FACUNDO NICOLAS BATALLAN	20-34440855-7	\$550.000,00	\$1.100.000.000,00	10:00:12 08/07/2026

Fuente Municipalidad de Córdoba

[Cordobesismo: IRSA y PROACO se mandaron un mega proyecto gambeteando arteralmente el impacto ambiental](#)